

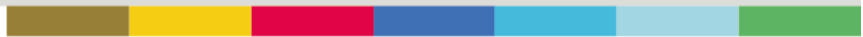
**PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE
2024 – 2027**



ELABORADO POR:

EQUIPO DE GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO
Apoyo del Comité Territorial de Formación docente y la Oficina de Planeación
de la SED Magdalena

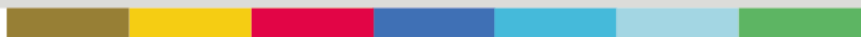
SANTA MARTA
2024



RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ
Gobernador Departamento del Magdalena

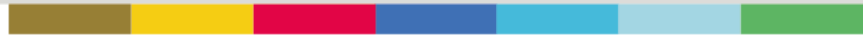
YESID GONZALEZ PERDOMO
Secretaria de Educación Departamental

SERGIO DE JESUS LORA MONTAÑO
Líder de Calidad

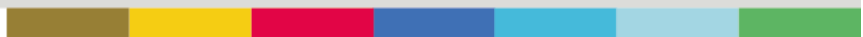


Contenido

I.- Presentación	6
II.- Justificación	7
III.- Diagnóstico del Sector Educativo del Departamento del Magdalena	7
Formación Académica de Directivos Docentes y Docentes	11
Resultados Evaluación de desempeño Docente 2023.	12
.....	12
V.- Marco normativo	15
1. Necesidades de formación de los docente y directivos docentes.	19
Niveles de educacion	20
Iniical. Preescolar, basica y media	20
2.- Política de formacion	21
.....	23
3.- Objetivos de formación	30
3.1. Objetivo general	30
3.2. Objetivos específicos	31
4.- Estrategia de Formación	31
Estrategias seleccionadas para el cumplimiento de los objetivos específicos	33
5.- Definición de Metas e indicadores	37
6.- Plan Operativo de Formación Docente 2024-2027	39
7.- Organización de la oferta de formación	47
8.- Análisis de Viabilidad	49
9.- Alianzas	49
10.- Estrategias de evaluación	50
11.- Recomendaciones	51
Referencias bibliograficas	52
Anexos	57
Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes – SIEE	59



Matricula por vigencia	60
Autoevaluacion Institucional	60
Análisis de debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas (DOFA)	62



CAPITULO I

ASPECTOS GERALES



I.- Presentación

El Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) 2024-2027 constituye una herramienta clave para transformar el sistema educativo del Departamento del Magdalena. Diseñado con base en un diagnóstico profundo y una metodología participativa, este plan busca fortalecer las competencias pedagógicas, tecnológicas y socioemocionales de los docentes, reconociéndolos como agentes fundamentales en la mejora de la calidad educativa.

En el contexto de los desafíos sociales y económicos que enfrenta el Departamento del Magdalena, este PTFD no solo se alinea con las directrices nacionales, como el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, sino que también responde a las necesidades específicas de las instituciones educativas oficiales del departamento. La brecha en los resultados de aprendizaje, particularmente en las zonas rurales, exige intervenciones focalizadas que promuevan la equidad y el acceso a oportunidades de formación de alta calidad para todos los educadores.

El plan establece un marco estratégico basado en cuatro ejes principales:

1. **Capacitación Continua:** Diseñar programas de formación alineados con las demandas del contexto local y global.
2. **Innovación Pedagógica:** Promover metodologías activas e integradoras que impacten positivamente en el aprendizaje de los estudiantes.
3. **Inclusión y Diversidad:** Garantizar que las prácticas docentes consideren las características y necesidades de poblaciones diversas.
4. **Evaluación Permanente:** Implementar sistemas de monitoreo y evaluación que permitan ajustar las estrategias para maximizar el impacto.

Este PTFD se enmarca en el Plan Departamental de Desarrollo "Ruta del Cambio para Superar la Pobreza" 2024-2027, el cual identifica la educación como un motor clave para el desarrollo sostenible. Así, el plan está diseñado no solo para mejorar los resultados en el sector educativo, sino también para contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes del Magdalena, asegurando que las generaciones futuras cuenten con las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos de un mundo cambiante.

La elaboración del plan contó con la participación del Comité Territorial de Formación Docente, representantes de las instituciones educativas, y aliados estratégicos, como universidades y centros de investigación. Este enfoque colaborativo garantiza que las acciones delineadas sean pertinentes, viables y sostenibles.



Finalmente, el PTFD 2024-2027 se presenta como una oportunidad histórica para fortalecer el rol de los docentes y consolidar un sistema educativo más equitativo, inclusivo y de calidad. Los retos que enfrenta el Magdalena en materia educativa son significativos, pero con la implementación efectiva de este plan, se sientan las bases para un futuro lleno de oportunidades para todos.

II.- Justificación

El Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) 2024-2027 surge como una respuesta estratégica a las profundas necesidades del sistema educativo en el Departamento del Magdalena, marcado por desafíos significativos en términos de calidad, equidad e inclusión. Este plan reconoce que la formación docente es el pilar sobre el cual se construyen los procesos educativos transformadores que impactan directamente en el aprendizaje de los estudiantes y en el desarrollo social del territorio.

Contar con docentes bien formados garantiza procesos pedagógicos modernos y pertinentes que faciliten indicadores significativos. Este enfoque permite afianzar el aprendizaje de los estudiantes y mejorar la calidad de la educación que reciben todos los niños y jóvenes en el departamento.

Los Planes Territoriales de Formación Docente (PTFD) son fundamentales para el mejoramiento del sector educativo y promueven procesos de enseñanza-aprendizaje, gestión del conocimiento, interacción con la comunidad, didáctica, evaluación y gestión de proyectos. Como dimensión estratégica de la política educativa, la formación docente debe caracterizarse y conceptualizarse con una visión orientada al cambio continuo y al logro de un servicio educativo de alta calidad. Cada paso en el proceso de capacitación y actualización asegura la viabilidad del siguiente, atendiendo tanto a necesidades inmediatas como a la dirección a largo plazo.

III.- Diagnóstico del Sector Educativo del Departamento del Magdalena

El sistema educativo del Departamento del Magdalena enfrenta una serie de desafíos estructurales y coyunturales que limitan su capacidad para garantizar una educación inclusiva y de calidad. Este diagnóstico, realizado en el marco del Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) 2024-2027, ofrece una visión integral de las áreas críticas que requieren intervención inmediata, así como de las oportunidades que pueden ser aprovechadas para impulsar una transformación sostenible en el sector.

El Magdalena cuenta con una población aproximada de 1.5 millones de habitantes distribuidos en 29 municipios y el distrito turístico de Santa Marta. Sin embargo, las



condiciones geográficas y socioeconómicas generan desigualdades significativas en el acceso a la educación. Las áreas rurales, en particular, enfrentan mayores desafíos, como bajas tasas de cobertura y una deserción escolar alarmante, exacerbada por la falta de infraestructura adecuada y recursos pedagógicos. Mientras tanto, las cabeceras municipales lidian con la alta demanda de servicios educativos, lo que genera presión sobre los recursos disponibles y afecta la calidad de la enseñanza.

La distribución del personal docente y administrativo también refleja disparidades notables. Existe una concentración de educadores en las zonas urbanas, lo que deja a las áreas rurales en condiciones de desventaja. Además, un porcentaje considerable de docentes carece de formación avanzada o especializada, lo que limita su capacidad para implementar prácticas pedagógicas modernas e innovadoras. Este problema se agrava con la proyección de retiro de un número significativo de docentes en los próximos años, lo que podría intensificar la escasez de personal capacitado en el sistema.

En términos de calidad educativa, los resultados de las pruebas SABER 2023-2024 son un indicador crítico de las deficiencias existentes, en la actualidad el 89.54% de las instituciones se clasifican en la categoría más baja (D), se evidencian serias dificultades en los aprendizajes fundamentales de los estudiantes. A esto se suma la falta de actualización de los currículos, que no reflejan las necesidades del contexto local ni las demandas de un mundo cada vez más interconectado. La ausencia de estrategias de autoevaluación y gestión institucional limita aún más la capacidad de las instituciones para adoptar medidas correctivas.

La formación docente actual también enfrenta retos significativos. Una proporción considerable de docentes carece de competencias digitales, lo que dificulta la integración de tecnologías en el aula, especialmente en un contexto donde las herramientas tecnológicas se han convertido en un pilar fundamental para el aprendizaje. Además, muchos educadores no han recibido capacitación en pedagogías activas e inclusivas, lo que perpetúa enfoques tradicionales que no siempre logran involucrar a los estudiantes de manera efectiva. La desconexión entre la formación inicial y las prácticas reales en el aula añade otro nivel de complejidad.

En cuanto a la infraestructura, las limitaciones son evidentes. Muchas instituciones, especialmente en zonas rurales, carecen de aulas adecuadas, laboratorios y espacios recreativos, mientras que la conectividad es prácticamente inexistente en algunas comunidades. Esto dificulta no solo la implementación de tecnologías educativas, sino también el desarrollo de prácticas pedagógicas más dinámicas y atractivas. Adicionalmente, el equipamiento educativo, como bibliotecas y materiales didácticos, es insuficiente para satisfacer las necesidades de estudiantes y docentes.



No obstante, el panorama no es del todo adverso. Existen oportunidades significativas para la transformación del sistema educativo. La creciente disponibilidad de tecnologías digitales y metodologías innovadoras ofrece una plataforma para mejorar las prácticas pedagógicas. Además, el interés de universidades, organizaciones no gubernamentales y el sector privado en colaborar en la formación docente representa un potencial estratégico que puede ser aprovechado para fortalecer las capacidades del sector educativo en el departamento.

En este contexto, el diagnóstico del sector educativo del Magdalena no solo identifica las brechas y desafíos, sino que también proporciona una hoja de ruta para orientar las acciones del PTFD 2024-2027. Este análisis subraya la necesidad de intervenciones focalizadas, sostenibles y adaptadas a las realidades locales, con el propósito de garantizar que todos los estudiantes del Magdalena tengan acceso a una educación transformadora, equitativa y de alta calidad.

Uno de los instrumentos que monitorea la calidad de la educación en las entidades territoriales es la evaluación que practica el ICFES a través de la prueba estandarizada SABER 11, en estas pruebas al Departamento del Magdalena como ETC, muestran que se ha venido mejorando en cada año lectivo, lo que indica que se debe hacer esfuerzos significativos para sostener y mejorar continuamente los promedios.

Los resultados de las pruebas SABER 2023 en clasificación por establecimiento muestran que el 89.54% de las instituciones educativas oficiales del Magdalena se encuentran clasificadas en la categoría D (Muy Bajo), mientras que solo el 0.65% logró alcanzar la categoría B y el 9.80% la C.

A continuación, se presenta la siguiente tabla en la que se registra los resultados de las pruebas SABER 11 en los cinco últimos años, y el comparativo con la Región Caribe y Colombia.

la tabla muestra los resultados en los años 2019-2023, se evidencia un mejoramiento de 5 puntos entre el 2022-2023.

AÑO	NUMERO DE ESTUDIANTES	PUNTAJE PROMEDIO GLOBAL
2019	7550	214
2020	7519	217
2021	7921	216
2022	8263	218
2023	8531	223

Fuente: propia 2023.



Al compararnos con la Región Caribe y con el resto del país el departamento del Magdalena se aleja significativamente de la media, se debe tener una política de gobierno centrada en mejorar la calidad de la educación que reciben los niños, niñas y jóvenes del Magdalena .

SUBREGIÓN	País/Región/ET	Puntaje Promedio Global 2023
	COLOMBIA	257
	CARIBE	232
	MAGDALENA	223

Fuente: Calidad Educativa Sed magdalena 2023

Estas cifras reflejan no solo deficiencias en la calidad de la enseñanza, sino también una falta de acceso a recursos formativos y pedagógicos adecuados para los docentes.

Además, las zonas rurales del departamento enfrentan una doble problemática: una infraestructura educativa limitada y una alta tasa de deserción escolar. Estos factores agravan las inequidades existentes y dificultan la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras. Por ello, es urgente consolidar un enfoque de formación docente que priorice las áreas más vulnerables y promueva la equidad en todo el sistema educativo.

La administración Departamental realiza acompañamiento a los estudiantes de educación media, a través de la contratación de operadores y coordina con los Rectores de las Instituciones Educativas la realización de simulacros para detectar a tiempo debilidades y fortalezas en las áreas del núcleo común que evalúa la prueba SABER 11-

También se realiza cada año, en cumplimiento a lo consagrado en el Plan de Desarrollo departamental, Ferias y Olimpiadas del Conocimiento, la cual busca que los estudiantes de cada grado demuestren sus competencias básicas en escenarios apropiados que permiten enfrentarse con compañeros de las IE y de la subregión y luego los ganadores se enfrentan a la gran final departamental y se incentiva su conocimiento.



Planta de Cargo Docentes del Magdalena:

A continuación, se presenta la Planta Administrativa y Docente viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional vigente a la fecha, para atender el servicio educativo oficial:

DENOMINACIÓN	NUMERO
1,-Total Cargos Docentes	7.547
Docentes de Aula	7.485
Docentes con Funciones de Orientación	35
Docentes de Apoyo	5
Jornada Única	22
2,- CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES	608
Rectores	139
Directores	50
Coordinadores	377
Directores de Núcleo	29
Supervisores	13
3. CARGOS ADMINISTRATIVOS	314
Total	8.469

Fuente: Oficina de Planta 2023.

Formación Académica de Directivos Docentes y Docentes

Nivel de Educación	No. Docentes
Doctorado	35
Maestría	1.016
Especialización	856
Licenciados (Grado 14)	2.082
Licenciados	2.743
Normalista Superior	869
Tecnólogo	3
Bachiller	16
Total	7.620

Fuente; Planta Sed Magdalena 2023



Resultados Evaluación de desempeño Docente 2023.

El propósito de la valoración periódica del desempeño de los docentes y directivos es que brinda elementos para identificar **sus fortalezas y necesidades de formación** para superar las dificultades. La siguiente tabla muestra la evaluación de desempeño por subregión de los docentes cobijados bajos el Decreto 1278 de 2001. Como se puede apreciar solo el 3.86% recibió una valoración no satisfactoria y un 75% sobresaliente. Estos insumos son básicos para fortalecer el desempeño del docente en el aula, al igual la gestión adelantada por los directivos evaluados.

	CATEGORIAS			
SUBREGION	SOBRESAL	SATISFAC	NO SATISF	TOTAL
NORTE	621	287	58	966
CENTRO	401	58	15	474
RIO	188	29	6	223
SUR	468	88	7	563
TOTAL	1678	462	86	2226

Fuente: plataforma Sistema Humano 2023.

IV.-Programas de Formación desarrollados en el 2024

En el siguiente cuadro se describen los Programas y Proyectos derivados del Plan Nacional de Desarrollo y los que se contemplan en El 'Plan Departamental de Desarrollo del Magdalena "12 +1R uta del Cambio para Superar la Pobreza" 2024 – 2027.

Proyecto y/o Programa	Objetivo	Duración	Política Convenio	IED y/o Sedes	Entidad
Jornada Única	Con la Jornada Única se busca implementar en las IED la política estratégica de	Indefinido	Política Nacional	76 IED	Ministerio de Educación



	calidad y equidad				
PTAF/I.3.0	Apoyar el fortalecimiento o de aprendizajes y capacidades en los centros de interés de la formación integral	Indefinido	Política Nacional	142 IED PTA	Ministerio de Educación
Enfoque STEM+E	Es un enfoque educativo que brinda oportunidades para que los estudiantes vivan experiencias de aprendizaje activo, integren diversas áreas de conocimiento, desarrollen competencias para la vida.	4 año	Política Nacional	153 IE	Ministerio de Educación y MINTIC
Trasformación Pedagógica	Mejorar gradualmente las competencias comunicativas de los profesores y los directivos,	4 años	Fundación Merani	50 IE	ONG



	de manera que cualifique la calidad de la educación que ofrece a sus estudiantes				
Mejoramiento Práctica Docente	Cualificación del docente de Primera Infancia en armonización curricular y planes de estudio.	Indefinido	Política Nacional	153 IE	Ministerio de Educación
Profesionalización de Normalistas	Bridar la oportunidad a 400 Docentes Normalistas Superior vinculados a la planta docente en propiedad de formarse como Licenciado en educación Primaria.	2 años	Convenio entre la Gobernación del Magdalena y Universidad Pedagógica Nacional	153 IE	Estrategia pública/Privada
Bilingüismo	Impartir formación bilingüe a los docentes y directivos docente en una segunda lengua.	3 años	Plan de Desarrollo departamental	153 IE	Gobernación del Magdalena



Educación Inclusiva	Programa Integral de Educación Inclusiva” en las IED Oficiales del Departamento	4 años	Plan de Desarrollo departamental	153 IE	Gobernación del Magdalena -Operador Privado
---------------------	---	--------	----------------------------------	--------	---

V.- Marco normativo

El marco normativo del Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) 2024-2027 establece los fundamentos legales y directrices políticas que rigen su formulación, implementación y evaluación. Este marco garantiza que las acciones estén alineadas con las disposiciones nacionales, regionales y locales para promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Normatividad Nacional

El PTFD 2024-2027 se sustenta en leyes, decretos y políticas nacionales que reconocen la formación docente como un pilar para el desarrollo del sistema educativo en Colombia.

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994):

- Establece que la educación debe formar integralmente al ser humano, fomentando valores como el respeto, la convivencia y la equidad.
- Reconoce la formación docente como un eje esencial para garantizar la calidad educativa, estableciendo requisitos de formación inicial y permanente para los educadores.

Ley 715 de 2001:

- Regula la financiación y distribución de competencias en el sector educativo, asignando responsabilidades claras a las entidades territoriales en la formación docente.

Decreto 1278 de 2002:

- Reglamenta la carrera docente, destacando la formación continua como un requisito para la promoción y el desarrollo profesional de los educadores.



Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026:

- Prioriza el fortalecimiento del sistema de formación docente como un desafío estratégico para alcanzar una educación inclusiva y de calidad.
- Establece la articulación de los subsistemas de formación inicial, en servicio y avanzada, con enfoques en pedagogía, evaluación e investigación.

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026:

- Destaca a los docentes como actores clave para el logro de una educación transformadora y sostenible.
- Promueve la innovación pedagógica, el uso de tecnologías y la capacitación docente como estrategias para reducir las brechas educativas.

Normatividad Departamental

El PTFD se alinea con las metas y objetivos del Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027, "Ruta del Cambio para Superar la Pobreza," que identifica la educación como un eje central para el desarrollo social y económico del Magdalena.

Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027:

- Prioriza el fortalecimiento de las capacidades docentes para mejorar los aprendizajes y reducir las desigualdades en el acceso y calidad educativa.
- Incluye la promoción de alianzas con universidades y centros de investigación para impulsar la formación docente.

Políticas Locales de Formación Docente:

- Reflejan la autonomía territorial para diseñar y ejecutar programas de capacitación adaptados a las necesidades del contexto regional.

Referentes Conceptuales y Metodológicos

Sistema Colombiano de Formación de Educadores (MEN, 2013):

- Define los lineamientos para la formación inicial, en servicio y avanzada de los educadores, estableciendo los ejes transversales de pedagogía, investigación y evaluación.



Directiva Ministerial No. 65 de 2015:

- Proporciona orientaciones para el diseño y funcionamiento de los Comités Territoriales de Formación Docente y para la formulación de los Planes Territoriales de Formación.

Guías del Ministerio de Educación Nacional (2011 y 2021):

- Presentan recomendaciones prácticas para la formulación, implementación y evaluación de las políticas de formación docente a nivel local, enfatizando la necesidad de procesos participativos y adaptados a cada territorio.

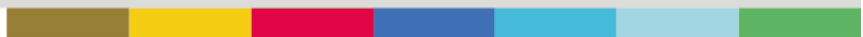
Compromisos Internacionales

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- El ODS 4: Educación de Calidad, establece metas específicas para mejorar la calidad educativa a través de la capacitación de los docentes, con énfasis en su formación inicial y continua.

Recomendaciones de la UNESCO:

- Destacan la importancia de programas de formación docente que respondan a las demandas locales y globales, asegurando un enfoque inclusivo y sostenible.



CAPITULO II

Componente del PTFD



De acuerdo con las orientaciones que brinda la guía “Recomendaciones para la formulación, implementación y evaluación de políticas locales de formación de educadores y Planes Territoriales de Formación Docente”, publicada por el Ministerio de Educación Nacional, se presenta a continuación los componentes en el cual se fundamenta el PTFD del departamento del Magdalena en el periodo 2024-2027.

1. Necesidades de formación de los docentes y directivos docentes.

Una de las misiones que tiene el sector educativo es garantizar el cumplimiento de los fines de la educación, por lo tanto, al planear proceso de formación de docentes siempre se debe tener presente este principio y conectarlo con los objetivos de la educación para cada nivel tal como lo relaciona la Ley 115 de 1994, de esta forma se puede identificar fortalezas y debilidades en la prestación del servicio educativo.

Entonces además de lo anterior las Instituciones Educativas IE, en su proceso de planeación, elaboran documentos como: Proyecto Educativo Institucional PEI, Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE, Autoevaluación Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional PMI, Plan Operativo Anual POA Manual de Convivencia, Proyectos Educativos Ambientales PRAE y Planes de Gestión del Riesgo GIRE, los cuales requieren asistencia técnica de parte de la Secretaría de Educación. Con estos instrumentos se realiza el Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM y se alinean con las metas establecidas para el mejoramiento de la calidad del sector.

Se identificaron además de lo anterior las necesidades de formación de los docentes y directivos docentes en los Planes de Desarrollo, en el Plan Decenal y en los resultados de las Pruebas SABER. El Plan de Desarrollo tanto Nacional como departamental pretenden la formación integral e inclusiva, con el propósito de garantizar las trayectorias educativas completas, promoviendo el aprendizaje significativo, la evaluación formativa y la educación CRESE.

Estos aspectos arrojan información de la necesidad de formación de docentes y directivos docentes en temas pedagógicos, administrativos, didácticos, metodológicos, evaluación, currículo, tecnología y de investigación, así como capacitación en salud mental para un desempeño más efectivo y eficaz del maestro en el aula.

Es así como se han identificado las necesidades de formación de docentes y directivos, teniendo en cuenta el nivel educativo en el cual se desempeña.

A continuación, se detalla cómo se ha identificado por nivel las necesidades de



actualización, investigación de docentes del Departamento del Magdalena, para que puedan atender con pertinencias la zona rural y urbana de los EE, así como también la atención a los distintos grupos étnicos y adultos:

Educación Inicial

La política Nacional de atención integral a la primera infancia orienta a las entidades territoriales en torno a las modalidades y condiciones de calidad, se debe hacer una integración para la garantía de continuidad del niño dentro del sistema de formación. La atención para el aprendizaje de niños al comenzar las etapas de vida es esencial para el desarrollo de capacidades de avanzar, es la etapa en la cual el cerebro se adapta con más facilidad al aprendizaje.

El infante de 3 y 4 años (Prejardín y jardín), cuando interactúa con un docente, distinto a su padre, madre o cuidador, lo hace de manera diferente. Para que se adapte con facilidad es necesario mantener una comunicación efectiva y tratarlo con cariñoso. Al ofrecerle al niño un aprendizaje temprano, el docente tiene que buscar estrategias que contribuyan al desarrollo del cerebro, estimular a través del juego y con materiales que permitan el despertar cognitivo.

La familia es un factor clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje, es necesario que se conozca por toda la comunidad los juegos que necesita la niña y niño, como es la manera de comunicarnos con ellos para estimular el aprendizaje, promover el cuidado cariñoso y sensible de los estudiantes. -

Es así como en la formación integral de la primera infancia los maestros requieren formación en:

- Estrategias de fortalecimiento de las capacidades de cuidadores y familia para promover el desarrollo integral de las niñas y niños a través del juego y la comunicación sensible y receptiva para que la educación continúe en casa.
- Diseño curricular y enfoque pedagógico basado en la experiencia
- Inteligencias múltiples, desarrollo cognitivo, social y emocional
- Competencias socioemocionales que se requieren para el desarrollo infantil

Preescolar

La Ley General de Educación de 1994, indica que en el nivel de preescolar los



docentes tienen que seguir con el Juego, la comunicación, la exploración y aprendizaje práctico. Los docentes de Transición (niños de 5 años) propenden por seguir trabajando el desarrollo integral, en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socioafectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. Imparten nociones de lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas. Desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación, para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.

Teniendo presente que el docente en preescolar busca siempre la promoción e integración entre párvulo, prejardín, jardín y transición, su formación continua debe girar en torno a conocimientos y competencias esenciales sobre el desarrollo infantil, por lo tanto, las necesidades de educación que se identifican en este nivel educativo buscan fortalecer al infante en su dimensión que sienta el placer de comprender, conocer y descubrir todo lo que lo rodea en este planeta. Se brindarán talleres, asistencias técnicas situadas y conversatorios en:

- Entornos saludables y protector, para que el docente en su práctica de aula genere conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.
- Investigación pedagógica participativa, esto permite que el docente tenga experiencia y destreza en solución de problemas, desarrollo del pensamiento lógico.
- Psicología del aprendizaje, que permita que el docente consolide en los infantes procesos básicos de precepción, atención y memoria.
- Diseño curricular y enfoque pedagógico.
- Didáctica de las ciencias naturales, matemática, lengua castellana y sociales.
- La actividad lúdica y la obtención de conocimiento.

Nivel De Básica:

Primaria

Los docentes que laboran en el nivel de primaria son profesionales que en



ocasiones les corresponde orientar un conjunto de área y asignaturas al grupo asignado, por lo tanto, su desempeño lo debe realizar de manera integral, crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico, humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo. Los Estudiantes tienen que desarrollar las habilidades comunicativas como leer, comprender, escribir, y escuchar, estas habilidades les permite abordar con más facilidad las áreas que conforman el Plan de estudio, esto demanda la necesidad de formar y actualizar los maestros en temas como:

Currículo, Plan de Estudio, Didácticas, métodos de enseñanza y aprendizaje, así como también brindarles talleres para él la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia y la convivencia social.

Secundaria

En esta etapa del sistema educativo se requiere fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano. Es fundamental fortalecer el desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.

Otros aspectos necesarios en la formación docente es propiciar el desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, el avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas, la iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna, el estudio científico del universo, de la tierra, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales, La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella. así lo indican los objetivos de la básica secundaria en la ley general de educación.

El nivel de educación secundaria, los docentes y directivos docentes, de acuerdo con lo antes expuesto, su necesidad de formación se centra en la Investigación, fomento del pensamiento crítico, didácticas de la ciencia,



evaluación formativa, métodos de aprendizajes y enseñanza.

Nivel de Educación Media

Este nivel tiene por objetivo preparar a los estudiantes para su tránsito a la educación superior, el mercado laboral, la comprensión de las ideas y los valores universales. Los docentes en este nivel educativo deben estar en capacidad de profundizar en el campo específico de las ciencias, artes y humanidades. Esto permite establecer las necesidades de formación de los docentes y directivos docentes en: profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales, matemáticas y sociales. la incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político, social, la capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad. Agregar a la formación temas como la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.

La necesidad de formación de docentes y directivos docentes surge del instrumento de planeación y de la fundamentación en cada nivel educativo, por lo tanto, no se debe desligar de los seis pilares identificados: Investigación, currículo, pedagogía, enseñanza, aprendizaje y evaluación. Además, se debe tener presente la salud mental del docente, esto permite brindar orientación socioemocional. Es por eso que al identificar las necesidades de formación de docentes y directivos a través de los insumos antes mencionados se prioricen temas y programas fundamentales en salud mental, pedagogía, tecnología, investigación, enseñanza, didácticas de las ciencias básicas.

Estos temas priorizados se consideran útiles para el cumplimiento de políticas públicas educativas y el compromiso de los docentes en elevar la calidad de la enseñanza y fortalecer aprendizajes en los estudiantes, para de esta forma mejorar los resultados en pruebas externas estandarizadas, dado que el Departamento del Magdalena evidencia bajo logro educativo en mas del 80% de sus IE y debilidad en áreas como matemáticas y lengua castellanas, los estudiantes tienen desempeños muy por debajo del promedio nacional en lectura crítica y razonamiento matemático. La Gobernación del Magdalena a través de la Secretaría de Educación, garantiza el cumplimiento de las actualización y formación de los docentes y directivos docentes, en los temas priorizados, que se logre cubrir las zonas vulnerables y beneficiar los grupos poblaciones.

De este análisis se priorizan cinco líneas de trabajo en formación docente: 1.- Evaluación- 2.- Currículo. 3.- Estrategias de enseñanza 4.- Aprendizajes. -5.- Investigación Educativa- 6.- Salud mental



1. **Evaluación** – Teniendo en cuenta los diagnósticos y reflexión con los docentes se hace necesario fortalecer las estrategias y momento de la evaluación, es por ello por lo que se requiere actualización y formación en:
 - a) Evaluación Formativa
 - b) Evaluación por competencias tipo Prueba SABER
 - c) Estrategias de Evaluación.
 - d) Rúbricas de Evaluación
 - e) Actualización en Sistema Institucional de Evaluación de Estudiante-SIEE.
2. **Currículo.** - El currículo parte esencial del componente Pedagógico del Proyecto Educativo Institucional PEI, el cual contribuye a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local. Por lo tanto, se hace necesario brindar acompañamiento y asistencias técnicas mixtas (Situadas y Virtual), que permita estructurar y resignificar el diseño curricular en las IED dependiendo de la lectura de contexto y su pertinencia en el establecimiento de un modelo y/o enfoque pedagógico que permita el
3. - **Desarrollo de estrategias de enseñanzas acorde a la modernidad.** - Para establecer un currículo de excelencia, para ello se requiere formarlos en las siguientes temáticas:
 - a) Referentes de calidad
 - b) Currículo para el siglo XXI
 - c) Plan de Estudio Hacia un nuevo currículo para el siglo XXI.
 - d) Formulación de Estrategias de Componentes Curriculares. EICC.
 - e) Enfoque y/o modelo Pedagógico.
 - f) Enfoque STEM + E.
4. - **Aprendizajes.** – Los Docentes de las Instituciones Educativas del departamento del Magdalena requieren formación en ciencias del aprendizaje, que permita lograr en los estudiantes conocer los saberes disciplinares básicos y adquirir competencias , partiendo de evidencias de aprendizajes y de aprendizaje significativo, es por ello que se debe tener presente en el momento de brindar formación en la temática de Aprendizaje , los siguientes temas que conllevan a los principios de aprendizaje: Aprender a conocer , aprender a hacer , aprender a convivir y aprender a ser. Los temas son los siguientes:
 - a) Ciencias del Aprendizaje
 - b) Aprendizaje significativo
 - c) Didácticas de las ciencias



- d) Competencias socioemocionales
- e) Aprendizaje y Nuevas Tecnologías.

5. - **Investigación Educativa.** - . La investigación es fundamental dentro de la formación docente, esta se convierte en experiencias significativas que son insumos para ir en el camino de mejoramiento continuo de la calidad educativa en el departamento. Los maestros que fortalecen sus competencias investigativas se desempeñan mejor en el aula de clase. La administración debe tener un plan de incentivo para la divulgación y promoción que permita ser conocido por la comunidad de docentes y entidades dedicadas a la investigación, estos incentivos motivan a los docentes a seguir trabajando de manera eficiente. En este sentido se han identificado estas temáticas para formar y actualizar a los docentes y directivos docentes:

- a.- Investigación como estrategia pedagógica-IEP
- b.- Investigación Educativa
- c.- Legislación Educativa
- d.- Pensamiento Crítico
- e.- Innovación Educativa y ciencias de datos.
- f.- Metodología de Investigación

6.- **Salud Mental** – el propósito de esta sección del PTFD, es tratar de bridar acciones pertinentes para la salud mental integral del docente y directivo docente, orientada a la prevención para su bienestar y poder ejercer una labor en condiciones óptimas, se identificaron temas como:

- a.- Manejo del estrés
- b.- Orientación socioemocional
- c.- Entornos familiares
- d.- Alimentación sana

2.- Política de formación

Como se ha venido promulgando por parte del Ministerio de Educación Nacional a través de sus documentos de orientación, lineamientos y criterios, el docente y directivo docentes son los grupos más beneficiados con la política pública de formación. Este capital humano, para que ejerza con altas competencias su profesión debe estar actualizado y formado. La Formación de Educadores es, sin lugar a duda,



uno de los principales factores que incide en la calidad educativa. Hoy se ubica y pondera la formación de educadores como un factor fundamental.

La formación docente no solo impacta la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino que también contribuye al fortalecimiento del tejido social. Los docentes formados bajo enfoques modernos y pertinentes están mejor preparados para:

- Promover el pensamiento crítico y la creatividad entre los estudiantes.
- Fomentar prácticas pedagógicas inclusivas que respeten la diversidad cultural y social.
- Actuar como agentes de cambio en sus comunidades, articulando los procesos educativos con las necesidades del contexto local.
- Propiciar el orden, el rescate de valores y la fundamentación ética.

El PTFD se concibe como un motor para transformar las capacidades de los docentes del Magdalena, promoviendo un desarrollo profesional continuo que integre los ejes de pedagogía, investigación, evaluación y tecnología educativa.

Este plan se alinea con marcos normativos y políticos clave, como:

- **Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026:** Que prioriza la formación docente como un eje fundamental para alcanzar una educación inclusiva y de calidad.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026:** Que subraya la importancia de los docentes en la construcción de una sociedad equitativa y sostenible.
- **Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 "Ruta del Cambio para Superar la Pobreza":** Que posiciona la educación como una herramienta transformadora para superar las brechas sociales y económicas en el Magdalena.

Estas directrices confirman que el fortalecimiento de las competencias docentes es una prioridad estratégica para abordar las desigualdades educativas y sociales del departamento.

El Ministerio de Educación Nacional MEN, a partir de las bases del Plan Nacional De Desarrollo, "Colombia potencia de la Vida 2023-2026" se propuso resignificar el Tiempo Escolar para darle un nuevo sentido a la jornada escolar, buscando aumentar las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes a través de una oferta educativa más diversa, que integre la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las



artes, la ciencia y la estrategia de educación CRESE, la ciudadanía y la educación para la paz.

Teniendo en cuenta algunas reflexiones propuestas por el MEN, el tiempo escolar es un tiempo intensificado, ritualizado, separado del tiempo común. Esta estrategia de ampliación y uso significativo del Tiempo Escolar es fundamentalmente para el desarrollo integral y la protección de las trayectorias de vida y educativas (Artículo 125 PND Ley 2294 de 2023). Con estas iniciativas se promueve la igualdad de condiciones, la innovación y la creatividad para enfrentar situaciones cotidianas. Con seguridad se puede afirmar, que estas directrices aporten a la generación de nuevas dinámicas en las comunidades.

El Gobierno Nacional al promover la formación Integral como política pública, le apuesta a una educación humanista, incluyente antirracista e intercultural, que cuente, además, con un enfoque poblacional, de género, territorial y étnico, atendiendo especialmente la ruralidad. Para su implementación es necesario la resignificación del tiempo escolar, el cual para el MEN es: La Jornada Regular, La Jornada Única y La Jornada Escolar Complementaria.

La Formación Integral, el MEN lo define como: Proceso en el que Niños, Niñas Adolescentes y Jóvenes NNDJ potencian la autonomía, la capacidad de pensar, actuar y transformarse, como también la de recrear un proyecto de vida. En la búsqueda de la formación integral la Política Pública Nacional propone la formación en las siguientes líneas: 1.- Educación dialógica y flexible. 2.- Desarrollo de habilidades y actitudes para vivir con los demás y capacidades individuales. 3.- Desarrollo de competencias básicas y formas de aprender, investigando, haciendo y participando. 4.- Formación artística, culturales, deportivas, ciencias, tecnología e innovación.

Con esto se busca que la formación docente se brinde de manera articulada en el territorio, sin temor de perder de vista que los NNDJ como sujetos activos de derechos sean capaces de transformar los entornos donde crecen y se desarrollan, con el fortalecimiento de habilidades de lenguaje, matemáticas y demás áreas obligatorias y fundamentales. Para lograr la formación Integral es necesario cualificar a los docentes y directivos docentes en ciencias del aprendizaje, técnicas de enseñanzas modernas, transformación curricular, enriquecer las estrategias didácticas y prácticas pedagógicas, actualizar en saberes de grupos étnicos, comunidades campesinas, ancestrales, negras, raizales, palenqueras, afrodescendientes y populares, así como el saber científico.

La estrategia de Ampliación y Resignificación del Tiempo Escolar se mira desde dos ejes fundamentales que son la razón de ser de las Instituciones Educativa IE, como son: La Gestión Pedagógica y la Gestión Escolar.



La Gestión Pedagógica, es la esencia del quehacer de la IE. Involucra las prácticas pedagógicas de los docentes y directivos docentes directos a los procesos de enseñanza -Aprendizaje, enfoques curriculares y pedagógicos definidos e interconectado que aporten a la construcción de proyectos de vida y demás fines formativos de IE. Se destaca en la Gestión Pedagógica formar en currículos integrales para la vida, aprendizajes significativos, competencias básicas, socioemocionales, ciudadanas y habilidades para el siglo XXI, desarrollo y aprendizaje basados en la experiencia.

La Gestión Escolar, es la que contribuye a garantizar la trayectoria educativa de todos los NNAJ, incorporando el enfoque de educación integral, por medio de la participación de los actores sociales en el desarrollo de la comunidad y desde la promoción de acciones intersectoriales que apuntan hacia el enriquecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales PEI. Desde la Gestión Escolar se busca formar en educación para la paz y la justicia social.

La Política Pública educativa del Departamento del Magdalena en armonía con la Nacional, condensada en el Plan Desarrollo Departamental “12 +1 Ruta del Cambio para superar la pobreza 2024-2027” , estrategias para ir definiendo las líneas de formación docente, teniendo en cuenta que el diagnóstico arroja un índice de baja calidad educativa , producto de una debilidad en la formación docente y la poca oferta de programas de desarrollo profesional , de actualización pedagógica y la insuficiente formación continua de docentes y directivos docentes ampliando la brecha de desigualdad: además se le anexa a la baja calidad educativa la infraestructura en malas condiciones , poca dotación de bibliotecas escolares, deficientes programa de bilingüismo y escasa formación de docentes en pedagógicas modernas, investigación , innovación , didácticas y competencias comunicativas.

La Política se ha centrado en dotar a los Docentes de competencias básicas para que inicien un proceso de formación en evaluación por competencias estilo Pruebas SABER, Enfoque ESTEM, estrategias de enseñanza -aprendizaje, implementación en políticas de inclusión para la atención de estudiantes con discapacidad y talento excepcional. Es fundamental fortalecer las competencias comunicativas en los docentes, para que puedan iniciar con facilidad la comprensión y la lectura crítica, esto les permite impartir con facilidad la enseñanza en el aula y los estudiantes aprendan lo básico y necesario para su trayectoria educativa completa.

Es importante dentro de la política pública educativa el auspicio de la formación en ciencia, tecnología, artes, cultura e investigación acción participativa y en el fortalecimiento de la jornada escolar buscando el mejoramiento de la calidad educativa. Hoy se implementan Ferias y Olimpiadas del conocimiento, se entregan incentivo a los



docentes que se destaquen en innovación, investigación y con experiencias significativas en áreas básicas y proyectos pedagógicos transversales, premiándolos con pasantía e intercambio académico en el exterior.

El gobierno departamental a través de la secretaria de educación, es el garante de que se ejecuten las políticas públicas educativas nacionales, que están definidas en el PDN y su apuesta estratégica es la formación integral a través de ampliación y uso significativo del Tiempo Escolar y la protección de las trayectorias de vida educativas para aumentar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes y desde luego la Política Publica departamental definida en el PDD que le apunta al Mejoramiento de la calidad de la educación a través de la formación de capital humano competente que permita el cierre de brechas sociales, coinciden en que la acciones en los periodos de gobiernos son la gestión pedagógica y la gestión escolar las que se concentran en elementos comunes como que van definiendo las líneas de formación docente en: Investigación, la Pedagogía, el Currículo, Enseñanza, Aprendizaje, Didácticas, Tecnología y en Competencias Socioemocionales y afectivas, así como integrar el arte a la ciencia.

Para cumplir con la política Publica trazada en los Planes de Desarrollo tanto Nacional como departamental, se hará a través de una oferta más diversa, que se acompañaran en la resignificación, actualización y fortalecimiento de los PEI/PEC, con programas de capacitación y formación. Adams otras estrategias como acompañamiento situado, apoyo con el Programa Todos Aprender PTA y con los equipos de la Dirección de Calidad del Ministerio Educción Nacional y la Secretaría de Educación Departamental , convenios con la Caja de Compensación Familiar del Magdalena, alianzas estratégicas con el sector productivo, convenios con Universidades oficiales y privadas, así como con entes nacionales como el Ministerio de las Tics, Ambiente, Ciencias y Cultura, de esta manera se puede garantizar el cumplimiento de la Política Publica de Formación y Actualización de docentes y directivos docentes del Departamento.

El Gobierno departamental ha definido con prioridad su programa de formación docente, identificando fuentes de financiación para ello se presentarán proyectos a distintas entidades que permitan la captación de recursos y está en la disposición de cofinanciación con recurso propios y con Sistema General de Participación SGP.

La secretaria de educación a través del área de calidad acompaña las semanas de desarrollo institucional y las jornadas pedagógicas (Institucionalizadas el último jueves de cada mes), en las que se brinda formación a los docentes de manera mixta es decir presencial y virtual. Las convocatorias se hacen a través de circulares en las que se coordinan las temáticas a tratar en cada jornada pedagógica. Otro aspecto para destacar son los Foros Educativos los cuales son asesorados para que



se presenten experiencias significativas acordes a los lineamientos expuestos por el MEN.

Otra estrategia que se Implementa dentro de la política Publica educativa es la puesta en marcha de la Constituyente Educativa, con esta iniciativa la Gobernación del Magdalena busca potenciar la educación desde la inclusión participativa de docentes, estudiantes, directivos y comunidades vecinales con el propósito de seguir reduciendo los Índices de Pobreza, mejorando la calidad de vida de los estudiantes y sus familias, procurando la felicidad de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esta iniciativa surgió de la necesidad de replantear las pedagogías, los métodos de enseñanza docentes y redefinir para desarrollar las nuevas competencias, capacidades y los nuevos planes y programas de estudio de las instituciones educativas del Magdalena, a partir de la construcción colectiva de acuerdo con las exigencias del siglo XXI y desde sus contextos

Dentro de la Política pública Departamental, se proyecta la Trasformación de La Institución Educativa Liceo Ariguaní a Escuela Normal Superior ENS, para formar maestros que requiere el territorio y acorde como lo establece la legislación y la política de formación docente. Se seleccionó esta IE por las condiciones de ubicación y por la tradición en la subregión centro del Departamento, además del compromiso de los directivos y docentes al igual que el resto de la comunidad.

Se espera que, con la puesta en marcha de los ejes articuladores de la Política Educativa, los docentes y directivos docentes apliquen los conocimientos adquiridos a través de los distintos programas de formación y actualización en beneficio de los educandos y se contribuya al fortalecimiento de los aprendizajes para brindar una educación de calidad.

3.- Objetivos de formación

3.1. Objetivo general

Fortalecer, las competencias pedagógicas, tecnológicas, investigativas y socioemocionales de los docentes y directivos docentes del Departamento del Magdalena, mediante un programa integral de formación continua, para mejorar la calidad educativa, reducir las brechas de aprendizaje entre las zonas rurales y urbanas, y promover una educación integral, inclusiva y equitativa en las instituciones educativas oficiales.



3.2. Objetivos específicos

- Implementar un programa integral de formación continua para fortalecer las competencias pedagógicas, curriculares, investigativas y socioemocionales de los docentes y directivos docentes de las IE, mediante conversatorios, talleres, asistencias técnicas situadas y intercambio de saberes a través de pasantías académicas.
- Formar a los docentes y directivos docentes en metodologías pedagógicas innovadoras en el manejo de la salud mental y herramientas tecnológicas, asegurando su integración en las aulas para mejorar los aprendizajes, el bienestar de los docentes y promover la inclusión educativa.
- Implementar un sistema de monitoreo y evaluación que mida el impacto de las actividades formativas, garantizando ajustes continuos y la sostenibilidad del plan a largo plazo, con el propósito de verificar el cumplimiento de la política pública de formación de docentes y directivos docentes.

4.- Estrategia de Formación

A partir del análisis DOFA del Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) 2024-2027, se presentan estrategias para potenciar las fortalezas, aprovechar las oportunidades, superar las debilidades y mitigar las amenazas. Estas estrategias están alineadas con los objetivos generales y específicos definidos, priorizando acciones prácticas y sostenibles.

Estrategias FO (Fortalezas + Oportunidades)

- **Diseñar un modelo de formación docente híbrido:** Aprovechar la alineación estratégica del PTFD y las oportunidades tecnológicas para crear programas de formación que combinen sesiones virtuales y presenciales, facilitando el acceso en zonas rurales y urbanas.
- **Promover alianzas estratégicas:** Establecer convenios con universidades, centros de investigación y ONGs para financiar proyectos de formación e innovación educativa.
- **Fomentar el uso de tecnologías emergentes:** Introducir herramientas



digitales y metodologías innovadoras en los programas de formación para modernizar las prácticas pedagógicas.

- **Organizar redes de docentes:** Aprovechar el capital humano al servicio del magisterio del Magdalena, con alto nivel de formación en maestrías y doctorado, para que apoyen como pares académicos a los docentes y directivos en IE de bajo logro académico.

Estrategias FA (Fortalezas + Amenazas)

- **Establecer un sistema robusto de monitoreo y evaluación:** Crear una plataforma digital que permita medir el impacto de las capacitaciones y ajustar estrategias de manera continua.
- **Capacitar en resiliencia tecnológica:** Diseñar programas que fortalezcan la capacidad de los docentes para adaptarse a contextos de conectividad limitada.
- **Sensibilizar a los docentes sobre la importancia del PTFD:** Realizar talleres y campañas de información que promuevan el compromiso docente con los objetivos del plan.

Estrategias DO (Debilidades + Oportunidades)

- **Crear una plataforma educativa departamental:** Diseñar un espacio virtual para la formación continua, con recursos adaptados a las necesidades del contexto educativo del Magdalena.
- **Fortalecer la infraestructura tecnológica en zonas rurales:** Gestionar recursos para dotar a las instituciones de herramientas digitales y mejorar la conectividad.
- **Optimizar recursos mediante alianzas público-privadas:** Buscar financiamiento adicional que permita superar las limitaciones económicas del PTFD.

Estrategias DA (Debilidades + Amenazas)

- **Priorizar las áreas con mayor necesidad:** Concentrar las acciones formativas en las zonas rurales y niveles educativos con mayores brechas.



- **Implementar un plan de formación modular:** Diseñar programas escalonados que permitan avanzar en competencias clave de manera gradual.
- **Crear redes de apoyo docente:** Establecer comunidades de práctica donde los educadores puedan compartir experiencias y soluciones a problemas comunes.
- **Acompañar IE de bajo desempeño.** - Seleccionar municipios de bajo logro educativo tomando como referencia los Planes de Mejoramiento institucional y resultados de pruebas Saber con promedio por debajo de 200 puntos.

Estrategias seleccionadas para el cumplimiento de los objetivos específicos

Estrategia Seleccionada para Cumplir el Objetivo Específico:

“Implementar un programa integral de formación continua para fortalecer las competencias pedagógicas, tecnológicas y socioemocionales del 90% de los docentes del Magdalena, adaptado a las necesidades del contexto local, entre 2024 y 2027.”

Estrategia Seleccionada: Diseñar un modelo de formación docente mixto
(Fortalezas + Oportunidades: FO)

Razones para la selección:

- **Alineación directa con el objetivo:**
 - ✓ Este modelo combina formación virtual y presencial, permitiendo atender a un alto porcentaje de docentes, incluso en áreas rurales con limitaciones de acceso.
 - ✓ Facilita el desarrollo integral de competencias pedagógicas, tecnológicas y socioemocionales, adaptándose al contexto diverso del Magdalena.
- **Escalabilidad y cobertura:**
 - ✓ La modalidad híbrida permite llegar al 90% de los docentes a través de sesiones presenciales en cabeceras municipales y plataformas virtuales para áreas remotas.
- **Eficiencia en el uso de recursos:**



- ✓ Al incorporar tecnologías digitales y actividades presenciales estratégicas, se optimizan los recursos financieros y humanos.

- **Impacto en la equidad educativa:**

- ✓ Se priorizan las necesidades de los docentes en contextos rurales, asegurando que el programa sea inclusivo y relevante para el entorno local.

Componentes de la Estrategia:

- **Plataforma educativa departamental:**

- ✓ Un entorno virtual donde los docentes puedan acceder a cursos, materiales y evaluaciones de manera flexible.

- **Capacitaciones presenciales focalizadas:**

- ✓ Talleres prácticos en las líneas de formación identificadas en las necesidades de formación docente, se impartirán en zonas estratégicas, asegurando la interacción directa con formadores expertos.

- **Diseño de contenidos adaptados al contexto local:**

- ✓ Módulos específicos que consideren las realidades socioeconómicas y culturales del Magdalena.

- **Soporte técnico y pedagógico continuo:**

- ✓ Equipos regionales que garanticen el uso adecuado de tecnologías y la resolución de dudas durante el proceso.

Estrategia Seleccionada para Cumplir el Objetivo Específico:

“Capacitar a los docentes en metodologías pedagógicas innovadoras y herramientas tecnológicas, asegurando su integración en las aulas para mejorar los aprendizajes y promover la inclusión educativa.”



Estrategia Seleccionada: Fomentar el uso de tecnologías emergentes (*Fortalezas + Oportunidades: FO*)

Razones para la selección:

- **Enfoque directo en tecnología y pedagogía innovadora:**
 - ✓ La estrategia prioriza la capacitación docente en herramientas tecnológicas y metodologías activas como aprendizaje basado en proyectos (ABP), gamificación y enseñanza híbrida.
 - ✓ Esto facilita la implementación de prácticas educativas modernas que mejoren el aprendizaje de los estudiantes.
- **Promoción de la inclusión educativa:**
 - ✓ El uso de tecnologías emergentes permite desarrollar recursos adaptados para estudiantes con diversas necesidades, promoviendo la equidad en el acceso al aprendizaje.
- **Potencial para impacto sostenible:**
 - ✓ La incorporación de tecnología y metodologías innovadoras prepara a los docentes para responder a las demandas actuales del sistema educativo y las necesidades de un mundo digital.
- **Capacidad para superar brechas regionales:**
 - ✓ Al integrar herramientas digitales accesibles, los docentes de zonas rurales y urbanas pueden participar de igual manera, reduciendo las brechas de calidad educativa.

Componentes de la Estrategia:

- **Capacitaciones en herramientas tecnológicas:**
 - ✓ Formación en plataformas como Moodle, Google Classroom, Canva y Kahoot, así como en recursos digitales para educación inclusiva.
- **Diseño de metodologías activas:**



- ✓ Talleres sobre aprendizaje basado en proyectos (ABP), aprendizaje colaborativo, diseño instruccional y gamificación.

- **Integración en las aulas:**

- ✓ Acompañamiento técnico y pedagógico para que los docentes implementen lo aprendido en sus prácticas diarias.

- **Recursos digitales adaptados:**

- ✓ Creación de contenidos interactivos que respondan a las necesidades del contexto local y sean utilizables en aulas con diferentes niveles de equipamiento tecnológico.

Estrategia Seleccionada para Cumplir el Objetivo Específico

“Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación que mida el impacto de las actividades formativas, garantizando ajustes continuos y la sostenibilidad del plan a largo plazo.”

Estrategia Seleccionada: Establecer un sistema robusto de monitoreo y evaluación (*Fortalezas + Amenazas: FA*)

Razones para la selección:

- **Alineación con el objetivo específico:**

- ✓ Esta estrategia se enfoca en crear un sistema que permita evaluar continuamente el impacto del PTFD, proporcionando datos clave para realizar ajustes y asegurar que las actividades formativas sean efectivas y sostenibles.

- **Respuesta a las amenazas externas:**

- ✓ Un sistema robusto puede mitigar los riesgos asociados a cambios en políticas gubernamentales o restricciones financieras, ya que asegura la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos.

Componentes de la Estrategia:



- **Diseño de una plataforma digital de monitoreo:**

- ✓ Crear un sistema en línea para registrar, analizar y reportar datos sobre la participación de los docentes, los resultados de aprendizaje y la satisfacción con las capacitaciones.

- **Herramientas de recopilación de datos:**

- ✓ Implementar encuestas, observaciones en el aula, reportes digitales y análisis de resultados de evaluaciones.

- **Informes periódicos:**

- ✓ Establecer ciclos de reporte (trimestral y anual) para comunicar los resultados y recomendaciones a las partes interesadas.

- **Equipo de monitoreo y evaluación:**

- ✓ Formar un grupo especializado que administre el sistema y proporcione asistencia técnica a las instituciones educativas.

5.- Definición de Metas e indicadores

De acuerdo con las líneas, objetivos y las estrategias de formación docente, a continuación, se presentan las metas e indicadores del PTFD

- El 90% de los docentes del Magdalena habrá fortalecido sus competencias pedagógicas, tecnológicas y socioemocionales.
- Un 90% de los docentes comprometidos con la calidad de la enseñanza
- Mejoramiento en cinco (5) puntos del promedio en pruebas SABER 11. en todo el departamento del Magdalena,
- Reducción significativa de las brechas educativas entre zonas rurales y urbanas.
- Se consolidará un modelo sostenible de formación docente que podrá replicarse en futuros ciclos de planeación educativa.



- Un 30% de IE pasan en clasificación de D a B en resultados de pruebas SABER 11.

Indicadores clave de desempeño (KPIs):

Definir indicadores específicos como:

- ✓ Porcentaje de participación de docentes en actividades formativas.
 - ✓ Cambios en las prácticas pedagógicas observadas en las aulas.
 - ✓ Percepción de los docentes sobre la utilidad de las capacitaciones.
 - ✓ Impacto en el aprendizaje de los estudiantes.
-
- **Mejora de los Resultados Educativos:**
 - ✓ Incremento en la proporción de instituciones que avanzan a categorías superiores en las pruebas SABER.
 - ✓ Reducción de las brechas de aprendizaje entre las zonas urbanas y rurales.
-
- **Fortalecimiento del Rol Docente:**
 - ✓ Empoderamiento de los docentes como líderes pedagógicos y agentes de cambio en sus comunidades.
 - ✓ Incremento en las competencias tecnológicas y socioemocionales del personal educativo.
-
- **Impacto en el Desarrollo Social:**
 - ✓ Contribución a la reducción de la pobreza educativa mediante el acceso a una formación de calidad.
 - ✓ Generación de mejores oportunidades de vida para los estudiantes y sus familias.

Resultados Esperados:

- Un sistema de monitoreo funcional que proporcione información en tiempo real sobre el avance del PTFD.
- Identificación de áreas de mejora en las actividades formativas, permitiendo ajustes oportunos.



- Justificación sólida para la continuidad del plan mediante datos que demuestren su impacto positivo.
- Promoción de la transparencia en la gestión del PTFD, aumentando la confianza entre los actores involucrados.

Potencial para optimizar el impacto del plan:

Un monitoreo constante ayuda a identificar áreas de mejora en tiempo real, maximizando los resultados de las actividades formativas.

Los docentes incorporarán metodologías innovadoras y herramientas tecnológicas en sus prácticas pedagógicas.

El aprendizaje de los estudiantes mejorará, con mayor participación e inclusión de estudiantes con necesidades diversas.

Las aulas del Magdalena se transformarán en espacios más dinámicos, tecnológicos e inclusivos.

Razones Fundamentales

- La Educación como Derecho Humano:** La formación docente es esencial para garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los estudiantes.
- El Docente como Agente Transformador:** Los educadores desempeñan un rol clave en la construcción de sociedades democráticas, sostenibles e innovadoras.
- La Urgencia del Contexto Regional:** El Magdalena presenta indicadores críticos en términos de calidad educativa, lo que hace imperativa una intervención estructurada y eficiente.

6.- Plan Operativo de Formación Docente 2024-2027

Teniendo presente la necesidad de formación docente, a continuación, se detalla el Plan Operativo para ejecutar en el periodo 2024-2027, con sus programas y metas planteadas, así como los recursos económicos que se asignarán, se realizan actualizaciones, profundización, investigación e innovación para los docentes y directivos docentes, se enmarca en una estrategia de formación, pertinente,



coherentes y viables de acuerdo con los objetivos y metas establecidas para Desarrollar la política y alanzar las finalidades de la formación docente.

Estas formaciones están centradas en contar con un educador de las más altas calidad científica y ética, investigador en el campo de la pedagogía y en el saber específico; que desarrolle la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental de su saber cómo educador hasta alcanzar los más altos grados de profesionalización para atender los diferentes niveles educativos, población y modelos en la prestación del servicio educativo. (Ley 115 de 1994 artículo 109). El plan operativo tiene dos escenarios uno centrado en la formación de saberes específicos basados en los perfiles, su praxis pedagógica e investigativa. El segundo escenario está dirigido al bienestar docente con el propósito de brindar gimnasia mental para tener un maestro en óptimas condiciones en su salud mental y aliviar el estrés y la ansiedad producto del trabajo con estudiantes, colegas y padres de familia.

6.1. Plan Operativo para fortalecimiento Pedagógico y saber disciplinar

Se presenta a continuación el plan operativo con programas para la formación y actualización en los pilares de: Evaluación, Currículo, Enseñanza, Aprendizaje, Investigación y Salud Mental, estos temas identificados como necesidad de formación **promueve** el mejoramiento de la dimensión pedagógica y académica de la IE para lograr que sus estudiantes aprendan más y mejor. Al final se propone un plan operativo para evaluar el PTFD.

Evaluación:

Programa	Meta	Indicador	Inversión \$	Cronograma		Responsable
				Inicio	Final	
La evaluación y su propósito formativo: Realización de Conversatorio - Virtual-Presencial: en Evaluación Formativa y por Competencias	2500 docentes	Docentes Actualizados	700 millones	feb-25	jun-26	Área de Calidad-MEN
Evaluación Interna y su aporte a la calidad Educativa: Actualización del Sistema Institucional de	400 directivos docentes	Directivos docentes formados	500 millones	Marzo 25	Junio 26	Área de Calidad - MEN -área de Calidad del Magdalena



Evaluación de Estudiantes SIEE						
Líderes pedagógicos Empoderados: la construcción e implementación de estrategias de evaluación y el uso pedagógico de los resultados obtenidos en la prueba SABER	200 directivos docentes	Docentes formadas	500 millones	Febrero 2025	Febrero 2027	Área de calidad

Currículo:

Programa	Meta	Indicador	Inversión \$	Cronograma		Responsable
				Inicio	Final	
Política de calidad educativa: Taller de Referentes de calidad educativa para el fortalecimiento y apoyo de construcción curricular	400 coordinadores	Coordinadores Formados	700 millones	mar-25	oct-26	Área de Calidad-MEN
La Educación Integral, inclusiva y de Calidad: fomentar Talleres dirigidos a docentes.	1000 docentes de aula	Docentes de aula formados	500 millones	Marzo 25	Octubre 27	Área de Calidad. Sedmagdalena
Modelos educativos Alternativos: Taller de capacitación en Modelos Flexibles	700 docentes y 50 coordinadores	Docentes y Directivos capacitados	2500 millones	jun-25	nov-27	Área de Calidad Sedmagdalena
Primero mi PEI: Capacitación en Lectura de contexto e interculturalidad, para fortalecer Gestión Académica	153 consejos Académicos -	Docentes y directivos	2000 millones	mar-26	ago-27	Área de calidad Sedmagdalena



del PEI/PEC - Talleres dirigido a Consejos Académicos.						
---	--	--	--	--	--	--

Enseñanza:

Programa	Meta	Indicador	Inversión \$	Cronograma		Responsabl e
				Inicio	Final	
Formación continua: Estrategias pedagógica docentes de Aula en competencias comunicativas.	5000 docentes	Docentes Formados	2 mil millones	abr-24	nov-25	Área de Calidad
Profesionalización de Normalistas Superior vinculado en propiedad	400 docentes	Docentes Normalistas Profesionalizados	4 mil millones	nov-24	nov-26.	Área de Calidad
Fortalecimiento de prácticas de aula: Taller y conversatorio sobre Didácticas de las Ciencias Básicas	200 docentes áreas básicas	Docentes formados	2000 millones	mar-26	jun-27	Área de Calidad
El Bilingüismo como estrategia de Interculturalidad: Formación continua en inglés y conservación de lenguas maternas.	3000 docentes	Docentes Formados	4000 millones	abr-25	ago-27	Área de calidad
La Educación Integral, inclusiva y de Calidad: fomentar Talleres dirigidos a docentes.	1200 docentes	Docentes capacitados	2400 millones	may-25	may-27	Área de calidad



Habilidades Informáticas: Cursos (100 horas) Programa de Microsoft office - Paquete de programas informáticos-	4000 docentes	Docentes actualizados	4000 millones	feb-25	jun-26	Área de calidad
Jugando y aprendiendo: El Juego y la lúdica espacios de aprendizaje Preescolar y Primaria	500 docentes	Docentes formados	1000 millones	Marzo 26	Nov 27	Área de calidad
Diplomado en Primera Infancia, Articulación Educación Inicial - Preescolar y demás niveles	300 docentes- 40 coordinadores	Docentes Formados	1400 millones	Agosto 25	Nov27	Área de calidad

Aprendizaje.

Programa	Meta	Indicador	Inversión \$	Cronograma		Responsable
				Inicio	Final	
El Aprendizaje significativo y sus beneficios: Asistencias técnicas situadas: Modelos y Aprendizaje significativo.	70 IE de bajo Logro Académico	IE Con asistencia Técnica,	1200 millones	mar-25	ago-26	Área de Calidad



Una manera diferente de aprender: Fomento del Aprendizaje basado en proyectos (ABP), aprendizaje colaborativo, diseño instruccional y gamificación, brindando talleres y /o conversatorios.	3500 docentes	Docentes capacitados	4000 millones	may-26	may-27	Área de calidad
Diplomados y Talleres con Enfoque STEM +E	3500 docentes	Docentes capacitados	2000 millones	Agosto 26	Oct27	Area de calidad

Investigación:

Programa	Meta	Indicador	Inversión \$	Cronograma		Responsable
				Inicio	Final	
Investigar para ganar: Formación continua dirigida a docentes en Investigación como estrategias pedagógicas. Secciones de Talleres presenciales y virtuales.	1500 docentes	Docentes Formados	3000 millones	jun-25	jun-27	Área de calidad
Conozco las Normas y estoy seguro: Actualización en Legislación Educativa y Administración Educativa- Taller de Inducción y Reinducción	5000 docentes y 250 directivos	Docentes formados en legislación educativa	3700millones	Agosto 25		Calidad Educativa-coordinado con la oficina jurídica e inspección y vigilancia.
Fortaleciendo la primera infancia: Diplomado Innovación e	500 docentes	Doctes Formados	1000 millones	abr-25	Ago. 2027	Área de calidad



investigación educativa en primera infancia.						
Pienso y actuó: Implementación de talleres y conversatorios en Pensamiento Crítico y Complejo	1000 docentes	Docentes Formados	1250 millones	may-25	jun-27	Área de calidad
Participo con competencias científicas en el siglo XXI: Taller de capacitación en Innovación, Educativa, creatividad y ciencias de datos.	800 docentes	Docentes Formados	2500 millones	Agosto -25	jun-27	Área de calidad
Manejo de plataforma Inteligencia Artificial. para perfeccionar las actividades de la docente dirigida a docentes de ciencias básicas.	1000 docentes	Docentes formados	2000 millones	Julio 26	Nov26	Área de calidad

6.2. Plan Operativo para una vida sana y fomento de la salud mental del docente

-

Programa	Meta	Indicador	Inversión \$	Cronograma		Responsable
				Inicio	Final	
Bienestar y armonía docente: Actualización en Competencias socioemocionales- Socio ocupacional a través de talleres de capacitación- virtual y presencial	4000 docentes, 200 directivos	Docentes Actualizados		nov-24	jun-25	Area Recurso Humano



Prevención: manejo del estrés y la ansiedad.	4000 docentes y 300 directivos					Área de Calidad-Bienestar
Entorno saludable: Como mantener un cuerpo sano a través de la higiene y la alimentación: Taller y conversatorio virtual y presencial.	4000 docentes y 300 directivos	Registro de sistema en línea	400 millones	mar-25	dic-27	Área de calidad-secretaría de salud
Finanzas personales: Taller sobre finanzas e inversión.	4000 docente y 300 directivo		500 millones	mar-25	dic-27	Área de Calidad-Administrativa y financiera
Vida sana: Asistencia Técnica Virtual-Proyectos Transversales, Financiera-Sexual-Ambiental-competencias ciudadanas -	2000 docentes	Docentes capacitados	150 millones	feb26	nov27	Área de calidad
La Familia y el Aprendizaje: Fomento de la Escuela de familia: Socialización de la Ley 2025 de 2020	200 directivos docentes	Directivos formados	200millones	mar-24	dic-27	Área de calidad.

6.3. Plan Operativo para el seguimiento y evaluación del PTFD-

Programa	Meta	Indicador	Inversión \$	Cronograma		Responsable
				Inicio	Final	
Plataforma digital que permita medir el impacto de las capacitaciones y ajustar estrategias de manera continua.	Una plataforma	Plataforma digital	1000 millones	nov-24	jun-25	Despacho del secretario



Seguimiento permanente en tiempo real, para verificar la apropiación de las actividades formativas.	10 seguimientos anual	Seguimientos realizados	500 millones	mar-25	dic-27	Área de Calidad y Planeación
Crear un sistema en línea para registrar, analizar y reportar datos sobre la participación de los docentes, los resultados de aprendizaje y la satisfacción con las capacitaciones.	Un sistema en línea	Registro de sistema en línea	400 millones	mar-25	dic-27	Área de calidad
Establecer ciclos de reporte (trimestral y anual) para comunicar los resultados y recomendaciones a las partes interesadas.	4 reportes anual	Resultados publicados	500 millones	mar-25	dic-27	Área de Calidad-planeación y Comunicaciones
Seguimiento en el aula para verificar desarrollo de los talleres y demás estrategias de formación y actualización	4 seguimiento por año	Seguimientos realizados	2000 millones	mar-24	dic-27	Area de calidad
Establecer sistemas de indicadores para medir metas y cumplimiento de objetivos	Un sistema de indicadores	Sistema de Indicadores establecido	400 millones	jun-25	oct-25	Área de calidad planeación Educativa

7.- Organización de la oferta de formación

La Entidad Territorial Certificada Magdalena, conformada por 28 municipios no criticados en educación tiene una Planta de 7.569 docentes de aula aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, 153 rectores y 377 coordinadores, que atienden una matrícula oficial de preescolar hasta grado 11 de 193.003 estudiantes ubicados en zona rural y urbana en 153 Instituciones conformadas por 840 sedes anexas, se



ha comprometido con el mejoramiento de la calidad del sector educativo , es así como en su Plan de Desarrollo 12 +1 Ruta de Cambio para la Superación de la Pobreza 2024-2027, en sus ejes estratégicos contempla la Formación de Docente como una estrategia fundamental para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes

La organización de la oferta de formación de los docentes en el departamento del Magdalena responde a al análisis realizado por la secretaría de educación a través del área de calidad, la oficina de Planeación y con la asesoría del Comité Territorial de Formación Docente y el Comité de Calidad Educativa, fundamentada en los Plan de Desarrollo y en la Constituyente educativa , están orientadas en fortalecer para el año 2027, las competencias pedagógicas, tecnológicas, investigativas y socioemocionales de al menos el 90% de los docentes del Departamento del Magdalena, mediante un programa integral de formación continua, para mejorar la calidad educativa, reducir las brechas de aprendizaje entre las zonas rurales y urbanas, y promover una educación inclusiva y equitativa en las instituciones educativas oficiales.

En este propósito los Docente y Directivo Docentes que prestan sus servicios profesionales en esta ETC, son los grupos más beneficiados con la política pública de Formación continua, para que ejerzan con altas competencias su profesión. En este escenario la Formación de Educadores es, sin lugar a duda, uno de los principales factores que incide en la calidad educativa.

La formación docente no solo impacta la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino que también contribuye al fortalecimiento del tejido social. Los docentes formados bajo enfoques modernos y pertinentes están mejor preparados para su trabajo en el aula y los directivos a fortalecer las capacidades de la Institución

Como se mencionó anteriormente y de acuerdo con la política de formación se identificaron las seis líneas de trabajo: 1.- Evaluación- 2.- Currículo. 3. Estrategia de enseñanza. 4- Aprendizajes. -5.- Investigación Educativa. 6.- Salud mental. Estas se vienen desarrollando con capacitación, asistencias técnicas situada, talleres, conferencias, diplomados, paneles y foros educativos.

Las líneas de trabajo hacen parte del Plan Operativo, que se dinamizan mediante programas y proyectos basados en el PDD que permiten garantizar la formación de los docente y directivos docentes en su eje estratégico la Revolución de la Equidad, con sus programas cambios por la educación de calidad y docentes del cambio, estos dos programas generan respuestas a las exigencias del sector.

En consonancia con lo anterior se conforma un portafolio para presentar a los oferentes teniendo como prioridad seleccionar Instituciones de Educación Superior



IES con facultad de educación y acreditadas con alta calidad, ONG que presenten convenios con IES. Esta oferta incluye el perfil del docente, nivel de desempeño, la zona donde trabaja y la caracterización de los estudiantes tendientes a la actualización de currículos que respondan al siglo XXI.

El CTFD legalizado mediante resolución 1362 de 29 de diciembre de 2023, está facultado para analizar y aprobar propuestas de formación que provengan de entidades con experiencia, trayectoria, capacidad técnica, profesionales con alto nivel de formación, innovación y calidad de servicio.

8.- Análisis de Viabilidad

El Gobierno departamental ha definido con prioridad el Plan Territorial de Formación Docente PTFD, identificando distintas fuentes de financiación, para ello se presentarán proyectos a entidades que permitan la captación de recurso. La actual administración departamental está en la disposición de participar en este plan para cofinanciar con recurso propios y con el Sistema General de Participación SGP los programas que se priorizaron. También se tiene previsto financiar proyectos de formación con recursos del Sistema General de Regalías SGR. Los aspectos de respaldo para la viabilidad también están en la estrategia de proporcionar información basada en datos, este sistema permite justificar la continuidad del plan, obteniendo respaldo político y financiero a largo plazo.

Se han identificado en un mapa de actores aliados, entre los que se cuenta con el apoyo de universidades privadas y oficiales, así como con el sector financiero para la conformación de alianzas estratégicas, los cuales han participado en la formación docente en distintas vigencias. Además de realizar la proyección de los flujos de caja, producto de los análisis financieros, sin salirse de los presupuestos del Plan de Desarrollo del Departamento se pueden atender las líneas de formación identificadas en los rangos de tiempos estipulados.

9.- Alianzas

Se conformó un mapa de actores, con el propósito de realizar alianzas estratégicas con Universidades como: Pedagógica Nacional, del Magdalena, Cooperativa de Colombia, UNAD, Minuto de Dios. Dentro de esta iniciativa se han identificado actores como centros de investigación, ONG, Sindicatos de Educadores y de directivos Docentes y el sector privado para fortalecer la implementación del PTFD. Se



presentarán propuestas de formación al sector financiero y a las cooperativas que tienen sedes en la ciudad de Santa Marta y en los municipios del Departamento.

La Gobernación del Magdalena tiene formalizado un Convenio Marco con la Universidad Pedagógica Nacional UPN, el cual se estableció con un objeto amplio, que permite formación de alto nivel y convalidación de saberes a través de créditos académicos. Están en proceso otros convenios y acuerdos de voluntades con alcaldías municipales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Ministerios: de Educación, de las Tics, Ambiente, Ciencias y Cultura.

10.- Estrategias de evaluación

Este proceso, requiere de la participación y el compromiso de todas las instancias y áreas donde se realizan las formaciones de los docentes, con el fin de recopilar y analizar los resultados del seguimiento y la evaluación. Se elaborarán Evaluaciones de Resultado e Impacto que nos permitan medir la efectividad de la estrategia de formación docente. Así también, se realizarán reuniones trimestrales con el Comité Territorial de Formación Docente que permitirán medir los logros de la ejecución en cada línea de formación presentada.

Se diseñará una plataforma robusta que permita monitorear, hacer seguimiento y consolidar la información relacionada con las formación y actualización impartidas. Esto permite contar con un sistema de monitoreo funcional que brinde información en tiempo real sobre el avance del PTFD.

Se contará con el diseño de una rubrica de evaluación, para que los docentes puedan expresar como ponen en práctica los conocimientos adquiridos a través del desarrollo de los programas establecidos en el PTFD.

Asignar pares académicos en cada Institución Educativa para comprobar si los docentes están desarrollando la formación recibida en el aula, adema se le brindara acompañamiento para mejorar las debilidades detectadas. Estas vistas se realizarán 4 veces al año.

La Evaluación de impacto, se realizará teniendo en cuenta los resultados parciales del monitoreo constante, con un sistema de control se verificará la pertinencia de los programas ofertados y diagnóstico del mejoramiento de la calidad educativa y eficacia en la prestación del servicio en el departamento.



Monitoreo del impacto: Implementación de un sistema de seguimiento que mida la integración de estas metodologías en las aulas y evalúe su impacto en los aprendizajes.

11.-Recomendaciones

El desafío de la política de calidad consiste en involucrar a las instituciones educativas, a los y las maestros, maestras, padres de familia y a la sociedad en general, en el propósito común de colocar en marcha un sistema de mejoramiento continuo de la Calidad y Formación a partir de los siguientes tres (3) elementos:

- 1). La definición y difusión de estándares educativos.
- 2). La socialización de los resultados de un sistema de evaluaciones periódicas.
- 3). La formulación de Planes de Mejoramiento propuestos desde las instituciones educativas.

Desde esta perspectiva, el Gobierno Nacional, apoyará a las entidades territoriales y a las instituciones educativas en sus procesos de mejoramiento institucional y de gestión, para de tal manera asegurar que los educando desarrollen competencias básicas, profesionales, laborales y ciudadanas que contribuyan a elevar y consolidar los principios de convivencia y solidaridad.

Con el fin de mejorar la Calidad y Formación del sistema educativo se adelantan proyectos encaminados a asegurar la coherencia, articulación e inclusión de todos los niveles del sistema. Para el desarrollo de estos proyectos se llevarán a cabo los siguientes programas básicos:

- a). Evaluar: definición de estándares, de alumnos y del desempeño de los docentes.
- b). Mejorar: diseño e implementación, difusión de experiencias exitosas y desarrollo de la Formación y Carrera docente.
- c). Fomentar: pertinencia de los programas ofrecidos, desarrollo de competencias, televisión, radio educativa, periódico escolar, nuevas tecnologías y medios de comunicación tecnológicos (TICs) en general.
- d). Educación Superior: aseguramiento de la calidad del sistema de educación superior.



Referencias Bibliografía

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Resultados de las Pruebas SABER 11 en el Departamento del Magdalena. Bogotá: ICFES; 2023.

Ministerio de Educación Nacional (2021), Guía para la formulación, la implementación y la evaluación de políticas locales de formación de educadores y Planes Territoriales de Formación Docente. Editorial MEN Bogotá.D.C. Disponible en: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-357388_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Linimento de Política. Imprenta Nacional. Bogotá.D.C. Disponible en: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-345485_anexo1.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2011). Guía Construyendo el Plan Territorial de Formación Docente. Primera edición. Editorial MTP comunicaciones Ltda. Bogotá D.C. Disponible en: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-357388_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2021). Guía “Recomendaciones para la formulación, implementación y evaluación de políticas locales de Formación de educadores y Planes Territoriales de Formación Docente” Bogotá D.C. Disponible en: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-357388_recurso_1.pdf

Misterio de Educación Nacional (2008). Guía 34 Para el Mejoramiento Institucional. Cargraphics S.A. Bogota.D.C. disponible en: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf-Recuperado 2024.

Departamento Nacional de Planeación (2023). Plan Nacional de Desarrollo.2022-2026 “Colombia, Potencias de la Vida”. Imprenta Nacional. Bogotá.D.C.

Oficina Asesora de Planeación (2024). Plan Departamental de Desarrollo (2024-2027). Gobernación del Magdalena. Santa Marta. D.T.C.H.

Villanueva. A. (2004). Ley General de Educación Articulación con la Ley 715, reglamentación concordancia y jurisprudencia. Y cometarios. Editorial Magisterio. Bogota.D.C.

Asamblea Nacional Constituyente (1991). Constitución Política .de Colombia. Imprenta Nacional. Bogota.D.C.



Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2016). La Educación en Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf-Recuperado 2024. Bogotá.D.C.

Fundación Empresarios por la Educación (2021). Repensar la Educación. Editorial Ariel. Primera Edición. Bogotá D.C.



ANEXOS

Anexo No 1

IDENTIFICACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS QUE INCIDEN EN LA CALIDAD EDUCATIVA

La Educación en el Departamento del Magdalena, tradicionalmente no sido tomada como política pública prioritaria y si bien es cierto que se han realizado esfuerzos por aumentar la cobertura, tanto como política pública nacional como regional y local, estos esfuerzos no logran ser sostenibles en el tiempo y todo ello afecta la calidad educativa y esta a su vez también afecta la cobertura por cuanto son dos áreas misionales del sector educativo que deben funcionar coherente y armónicamente para garantizar el derecho de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a recibir una educación de manera oportuna y con calidad, y derrotar los altos índices de deserción que aún persisten (estadísticamente la formula nos indica que está en 7.3% pero es una cifra mentirosa, por cuanto se sabe que está alrededor de 12%)

FACTORES INTERNOS

- La Institución no cuenta con el número de Docentes requeridos, ya sea porque están inequitativamente distribuidos o porque realmente la dispersión y ruralidad del territorio magdalenense amerita la aplicación de otros parámetros y/o tipologías de asignación de docentes por parte del Ministerio de Educación Nacional
- Formación Docente poco pertinente y escasas de Docentes en áreas claves del conocimiento como las matemáticas, física, Idioma Inglés, educación física y educación artística, áreas estas que son asignadas a docentes de otras áreas o disciplinas, en detrimento de los procesos de aprendizaje
- Deficiente uso del Tiempo Escolar, poca cultura de la evaluación y de la planeación
- Débil sistema de acompañamiento y seguimiento a las Instituciones Educativas
- Inadecuado Sistema de Inspección y Vigilancia
- Infraestructura Educativa en mal estado
- Carencia de materiales didáctico
- Deficiente prestación de servicios públicos



- Desarticulación entre los diferentes niveles educativos y entre los Entes Territoriales, especialmente en el uso de los recursos del SGP asignados para apoyar la calidad educativa (Municipios no certificados y la Gobernación)
 - En el Presupuesto Departamental con recursos propios no se le asigna ningún recurso al sector educativo, solo se cuenta con los asignados por el Sistema General de Participaciones, por tanto, la inversión para calidad es baja y la asignada ha sido ejecutada de manera inadecuada.
 - Débil voluntad política de los gobernantes para establecer una verdadera Política Pública para enrutar los esfuerzos sostenidos hacia el logro de una Educación de Calidad.
 - Baja permanencia de los secretarios de Educación, por cuanto los permanentes cambios de Secretarios de Educación (promedio de 5 o 6 meses) dificulta el normal funcionamiento de los procesos y macroprocesos y la apropiación de las políticas educativas.
- Baja cobertura en los programas de Atención Integral a la Primera Infancia lo que afecta de manera negativa los procesos de desarrollo de la educación inicial, generando extra edad o llegada tardía de los niños y niñas al sistema educativo

FACTORES EXTERNOS

- Inequidad existente en todo el territorio del Departamento del Magdalena
- Pobreza y exclusión de la gran mayoría de su población
- Desempleo y falta de oportunidades laborales de los habitantes de este Departamento.
- Ruralidad y dispersión del Territorio
- Desnutrición
- Carencia de agua potable
- Bajo Índice de Desarrollo Humano
- Alto Índice de Necesidades Insatisfechas NBI
- Dificiles vías de acceso
- Poco desarrollo industrial
- Afectaciones de todo tipo de violencia vivida por la población
- Desplazamiento forzado
- Desintegración del núcleo familiar
- Baja valoración por la educación de parte de padres y madres de familia
- Violencia Intrafamiliar y maltrato
- Embarazos Adolescentes
- Permanentes amenazas de tipo ambiental (tragedias invernales)

Lo anterior amerita un gran esfuerzo mancomunado de la administración Departamental en gestión de alianzas público-privadas para crear un fondo



que permita soportar una verdadera política pública educativa que lidere procesos de transformación de la calidad en las Instituciones Educativas con acciones urgentes:

- ✓ Plan de Formación Docente con carácter de Pertinencia con garantía de financiación. (Priorizar las Líneas de Formación en Competencias Matemáticas, Lectura Crítica, Escritura e inglés)
- ✓ Mejoramiento de la Infraestructura Educativa “Escuelas de Calidad, amigas de los niños y las niñas”
- ✓ Dotación de los mejores materiales didácticos para apoyar mejores aprendizajes de estudiantes y docentes
- ✓ Eficiente Sistema de Seguimiento de la labor Docente en las Aulas
- ✓ Eficiente Sistema de Inspección y Vigilancia con fines de control
- ✓ Mayor y mejor inversión a la Educación con Calidad, mediante gestión de Recursos a nivel regional, nacional e internacional, y alianzas público privadas.
- ✓ Sistemas de estímulos e incentivos a los mejores resultados educativos
- ✓ Apoyo a los proyectos que están en marcha y que han dado resultados positivos: “Jornada Única” “Saber es la Vía”, “G-46- 100% de Eficiencia” “Jornada Escolar Complementaria” “Lectura Sin fin”, “Magdalena Bilingüe”, “Ciclón”, “Programa todos a Aprender”, Educación Inclusiva con Calidad”.
- ✓ Implementar el Proyecto de “Gestión de Cobertura Integral” como modelo de “Gestión Social Integral” como lo demanda la Procuraduría a través de la Ley 1098 de 2006.
- ✓ Continuar con la implementación de los Comités Técnicos Municipales de Gestión de Cobertura y Calidad
- ✓ Apoyo a los proyectos de investigación e innovaciones educativas
- ✓ Apoyo a las iniciativas de Emprendimiento, Empresarismo, mediante el fortalecimiento de la Articulación de la Educación Media con la Educación Superior.



Anexo 2.

Matrícula por vigencia.

De acuerdo a la de información de matrícula de la vigencia 2024, en el Magdalena hay 203.452 estudiantes Matriculados, de los cuales el 94,8% (193.003) corresponde a Matrícula Oficial, el 5,1% (10.449) corresponde a Matrícula No Oficial.

	2021			2022			Nov.2023			May. 2024		
NIVEL	Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada
Prejardín y jardín	0	0	590	0	0	1.175	752	0	1.370	2.276	0	1.189
Transición	16.009	0	657	16.487	0	982	15.817	0	1.202	14.107	0	940
Primaria	89.487	0	4.277	104.082	0	4.763	91.867	0	5.256	79.443	0	5.258
Secundaria	69.283	0	1.445	69.283	0	1.620	68.921	0	1.675	68.710	0	1.512
Media	28.011	0	1.075	28.486	0	1.431	28.309	0	1.595	28.467	0	1.550
Total	202.790	0	8.044	218.338	0	9.971	205.666	0	11.098	193.003	0	10.449

FUENTE: SIMAT OAPF

Tabla 1 Evolución de la Matrícula por Sector 2020-2024

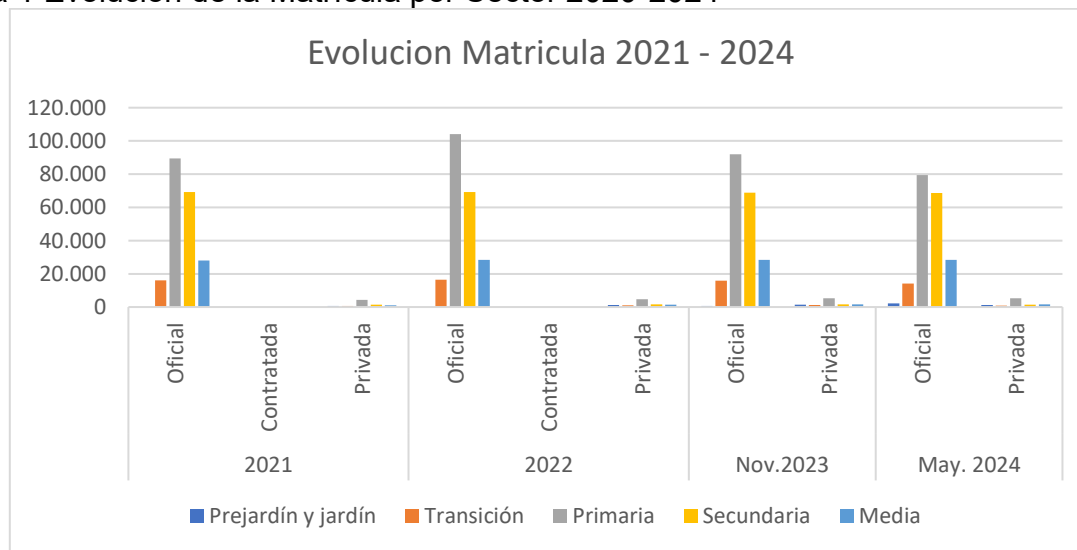


Ilustración 1. Evolución de la matrícula por Sector.

Anexo 3.

Evaluar para Avanzar 3° a 11°

Evaluar para Avanzar es una estrategia del Gobierno Nacional que ofrece a los docentes, un conjunto de herramientas para apoyar y acompañar los procesos de enseñanza, seguimiento y fortalecimiento del desarrollo educativo de los niños, niñas



y jóvenes en todo el país. En esta estrategia para entrenar y mejorar los aprendizajes pueden participar todos los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales del país de los grados 3° a 11°.

El reporte final de la ETC Magdalena con relación a la aplicación de los dos cuadernillos de la estrategia Evaluar para Avanzar 3° a 11° correspondiente al año 2023 es el siguiente:

Estudiante s SIMAT con usuario PRISMA	Estudiante s Inscritos	Porcentaje Estudiante s inscritos	Estudiantes que finalizaron AL MENOS UN Instrumento de Valoración	Estudiantes que finalizaron TODOS los Instrumentos de Valoración
144.788	97.292	67,20%	49.859	21.988

Total, Docentes	Docentes Inscritos	Porcentaje Docentes inscritos
3.630	2.609	71,87%

De igual manera, se presenta a continuación el comparativo de los años 2022 y 2023:

Año	Estudiantes SIMAT	Estudiantes Inscritos	% inscritos frente al SIMAT	Estudiantes que finalizaron AL MENOS UN instrumento de valoración	Estudiantes que finalizaron TODOS los instrumentos de valoración
2022	138.012	91.307	66%	3.639	1.967
2023	144.788	97.292	67,20%	49.859	21.988

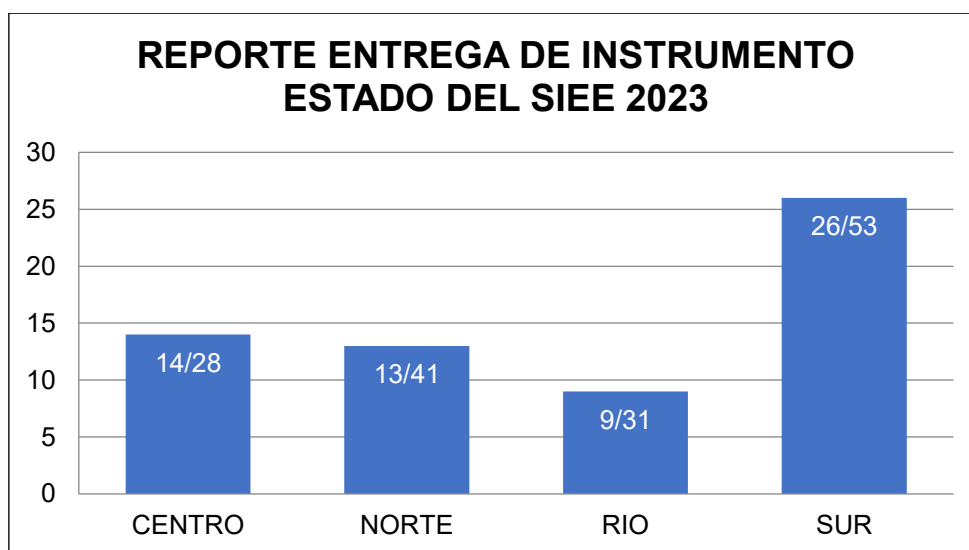
Para 2023, en materia de inscripción la ETC Magdalena logró una participación de 67,20%. Así mismo, se tiene que **49.859** estudiantes finalizaron la aplicación de por lo menos UN instrumento de valoración, lo cual representa el **51,24%** de los estudiantes inscritos. Mientras que **21.988** estudiantes finalizaron la aplicación de TODOS los instrumentos de valoración, lo cual representa el **22,6%** de los estudiantes inscritos.



Anexo 4

Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes – SIEE

Con el apoyo del Ministerio de Educación, el área de calidad de la secretaria de Educación se pudo analizar los elementos constitutivos del Sistema Institucional de Evaluación Educación del año 2023 a través de un instrumento, se consolidó 62 Instituciones Educativas, las cuales diligenciaron y enviaron este instrumento según los lineamientos impartidos, lo cual corresponde al 40%. De 153 IE. La siguiente grafica de barras muestra el número de IE que entregaron el instrumento diligenciado.



Producto de lo anterior, se encontró con relación a los once (11) elementos constitutivos del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes que en promedio el 85% de las instituciones, las acciones, procesos o criterios establecidos para cada elemento se encuentran descritos en el documento del SIEE, es decir se encuentran documentados. Así mismo, en el 12% de las instituciones educativas dichos elementos se encuentran parcialmente documentados. Mientras que solo en el 3% de las IE no se encuentran debidamente documentados los elementos constitutivos del SIEE.

Ahora bien, con relación a la implementación de los once (11) elementos constitutivos del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, se encontró que aproximadamente en el 69% de las instituciones educativas, las acciones, procesos o



criterios establecidos para cada elemento están siendo desarrollados según lo establecido en el documento del SIEE. Mientras que en el 26% de las instituciones educativas dichos elementos se encuentran parcialmente implementados.

Y solo en el 5% de las IE los elementos constitutivos del SIEE no se encuentran implementados.

Finalmente, de los once (11) elementos constitutivos del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, se identificaron los tres (3) elementos con mayor necesidad de ajuste, aunque en la siguiente gráfica se encuentra el detalle de todos los elementos:

Anexo 5

Autoevaluación Institucional

Teniendo como fundamento la Guía 34 para el Mejoramiento Institucional, la cual orienta la elaboración de la Autoevaluación Institucional y el Plan de Mejoramiento, esta guía tiene como propósito apoyar el proceso, de manera que las IE en el desarrollo de su Proyecto Educativo Institucional PEI, puedan alcanzar las metas que se han propuesto. De igual manera, la autoevaluación permite conocer cuáles son los aspectos que contribuyen al logro de los objetivos institucionales y en los que es necesario centrar la atención para seguir avanzando.

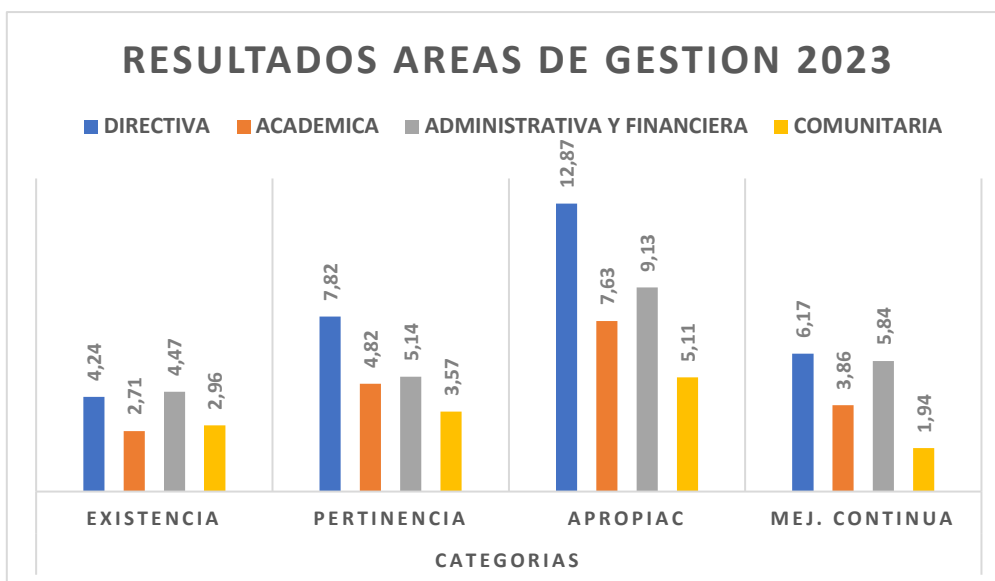
Con base a la Autoevaluación Institucional las IE deben actualizar el Plan de Mejoramiento. Recordemos que El tercer elemento del ciclo de la calidad es el mejoramiento. Éste se logra mediante el fortalecimiento de la capacidad de los establecimientos para formular, ejecutar y hacer seguimiento a los resultados de sus planes de mejoramiento.

A continuación, se relaciona en la siguiente tabla los resultados de la Autoevaluación Institucional, perteneciente al periodo lectivo 2023, por área de gestión y categoría el resumen de la Autoevaluación Institucional; Además se ilustra en un gráfico de barra.

ÁREAS DE GESTIÓN	CATEGORÍAS			
	Existencia	Pertinencia	Apropiación	Mejora Continua
DIRECTIVA	4,24	7,82	12,87	6,17
ACADEMICA	2,71	4,82	7,63	3,86
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	4,47	5,14	9,13	5,84
COMUNITARIA	2,96	3,57	5,11	1,94



TOTAL	3,595	5,3375	8,685	4,4525
-------	-------	--------	-------	--------



Existencia: En esta categoría, el área con la mayor puntuación es la Administrativa y Financiera (4.47), lo que indica que esta área tiene una mayor base de existencia en términos de los recursos, normas o estructuras necesarias en comparación con las otras áreas. En contraste, el área Académica tiene la puntuación más baja (2.71), lo que sugiere una necesidad de fortalecer los recursos o estructuras de apoyo en esta dimensión.

Pertinencia: El área Directiva destaca con la mayor puntuación (7.82) en pertinencia, indicando que los recursos y estructuras en esta área están mejor alineados con las necesidades y objetivos de la institución. El área Comunitaria presenta la menor puntuación (3.57), lo cual podría señalar una oportunidad para mejorar la alineación de esta área con los objetivos educativos y comunitarios del departamento.

Apropiación: Nuevamente, el área Directiva sobresale con una puntuación significativamente alta (12.87), lo que sugiere un fuerte nivel de compromiso o apropiación por parte de los responsables. Este nivel de apropiación es fundamental para el éxito de los proyectos y estrategias en el ámbito directivo. Por otro lado, el área Comunitaria muestra la menor apropiación (5.11), lo que indica una oportunidad para trabajar en el fortalecimiento del compromiso y sentido de pertenencia en este aspecto.

Mejora Continua: En esta categoría, las áreas con mayores puntuaciones son Directiva (6.17) y Administrativa y Financiera (5.84), lo cual refleja un enfoque



relativamente sólido en la mejora continua dentro de estas áreas. Comunitaria, con una puntuación de 1.94, muestra el menor esfuerzo en procesos de mejora continua, sugiriendo una necesidad urgente de implementar prácticas y políticas para fomentar el desarrollo constante en esta área.

Los datos revelan que las áreas de Directiva y Administrativa y Financiera presentan mayores niveles en las distintas categorías, especialmente en apropiación y mejora continua, lo cual sugiere un compromiso y alineación más sólidos con los objetivos de la institución. Sin embargo, el área Comunitaria aparece consistentemente con las puntuaciones más bajas, indicando una necesidad de reforzar su existencia, pertinencia y compromiso con el desarrollo educativo. La Académica también requiere atención, especialmente en la dimensión de existencia, para mejorar la efectividad de las iniciativas de aprendizaje y desarrollo académico en el departamento.

Anexo 6

Análisis de debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas (DOFA)

El análisis DOFA permite identificar las condiciones internas y externas que impactan el desarrollo del PTFD 2024-2027 en el Departamento del Magdalena, proporcionando una visión estratégica para orientar la toma de decisiones y garantizar el éxito del plan.

Fortalezas (Factores Internos Positivos)

1. **Participación activa de actores clave:** Integración del Comité Territorial de Formación Docente, directivos y docentes en la formulación del PTFD, promoviendo un enfoque participativo y contextualizado.
2. **Alineación estratégica:** Coherencia del plan con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 y las políticas educativas nacionales, garantizando respaldo normativo y político.
3. **Foco en la formación integral:** Inclusión de líneas prioritarias en pedagogía, evaluación, currículo e investigación que fortalecen las competencias de los educadores.
4. **Sustento normativo sólido:** Diseño fundamentado en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), el Decreto 1278 de 2002 y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Debilidades (Factores Internos Negativos)



1. **Limitaciones financieras:** Dependencia de recursos públicos y dificultades para asegurar el financiamiento a largo plazo del PTFD.
2. **Desigualdad en la cobertura:** Brechas significativas en la participación de docentes rurales, derivadas de limitaciones de conectividad y acceso a formación.
3. **Infraestructura tecnológica insuficiente:** Escasez de herramientas digitales y conectividad en las instituciones educativas, especialmente en zonas rurales.
4. **Seguimiento y evaluación limitados:** Ausencia de un sistema robusto para monitorear el impacto de las actividades formativas en tiempo real.

Oportunidades (Factores Externos Positivos)

1. **Alianzas estratégicas:** Potencial de colaboración con universidades, centros de investigación, ONGs y el sector privado para fortalecer la implementación del PTFD.
2. **Innovación tecnológica:** Disponibilidad de herramientas digitales y metodologías activas que pueden enriquecer los programas de formación docente.
3. **Respaldo gubernamental:** La educación es una prioridad en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, lo que facilita la articulación y el acceso a recursos adicionales.
4. **Compromisos internacionales:** Cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, que busca garantizar una educación inclusiva y de calidad, abre oportunidades para el acceso a fondos y alianzas globales.

Amenazas (Factores Externos Negativos)

1. **Inestabilidad sociopolítica:** Cambios en las políticas gubernamentales que puedan desviar los recursos asignados al sector educativo.
2. **Brechas tecnológicas persistentes:** La limitada conectividad en las zonas rurales puede dificultar la implementación de estrategias digitales en las aulas.
3. **Resistencia al cambio:** Algunos docentes podrían mostrar desinterés o falta de motivación para participar en procesos de formación continua.
4. **Crisis económica:** Posibles recortes en los presupuestos públicos debido a restricciones económicas que impacten la sostenibilidad del plan.